

CONCEPCIÓN, 29 de septiembre de 2017.

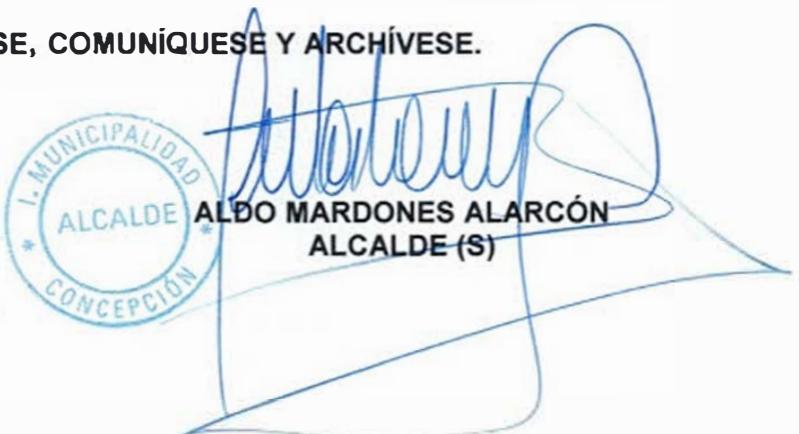
Nº 845 / VISTOS: el oficio Nº 204 de fecha 14 de septiembre de 2017 de la Directora de Medio Ambiente; acta Nº 34 de la Comisión de Hacienda de fecha 21 de septiembre de 2017; Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 28 de septiembre de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo Nº 557-30-2017 del dia 28 de septiembre de 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBESE Programa de Actividad Municipal denominado "plan de registro canino y felino para la comuna de concepción", por la suma de \$8.944.000.-

DESIGNASE a la Dirección de Medio Ambiente como Unidad a cargo de la ejecución y evaluación del presente programa de actividad municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía.
Archivo.

AMAR/pfi

Id Doc 857976